

# CONVOCATORIA PREMIOS IDEA 2019 AGOSTO DE 2019

## 1. Antecedentes

La Iniciativa IDEA, Innovación para los Derechos Reproductivos en América Latina, lanzada en agosto de 2017, es un llamado al ecosistema del emprendimiento en tecnología, publicidad y medios digitales para encontrar soluciones creativas e innovadoras a los asuntos críticos para la salud y derechos reproductivos en América Latina.

La Iniciativa IDEA es impulsada por Planned Parenthood Global, una organización sin fines lucro que durante más de 45 años ha estado trabajando por la salud y los derechos reproductivos en América Latina y alrededor del mundo, a través de alianzas estratégicas con múltiples actores para contribuir a un movimiento poderoso a nivel global.

El desarrollo de América Latina es obstaculizado por el problema básico de que las personas no tienen acceso a la información y los servicios de salud reproductiva necesarios para poder decidir su futuro, lo que provoca, entre otras, las siguientes consecuencias:



**+ 2 millones de adolescentes (15-18 años)**  
tienen un hij@ cada año, impactando su trayectoria educativa y oportunidades laborales



**24 millones de mujeres**  
necesitan acceso a métodos anticonceptivos modernos



**65% de las mujeres**  
en edad reproductiva desean evitar un embarazo



Única región en el mundo donde aumentan los embarazos en **niñas menores de 14 años.**



**+1 millón de niñas**  
adolescentes han sufrido violencia sexual



**+ 97% de las mujeres viven**  
en países donde la interrupción del embarazo está altamente restringida por ley.



**760,000 mujeres sufren**  
complicaciones derivadas del aborto inseguro, aunque la interrupción del embarazo es un procedimiento médicamente sencillo y seguro cuando se realiza en condiciones adecuadas.

El apoyo a proyectos e ideas creativas e innovadoras es uno de los pilares fundamentales de la Iniciativa IDEA, motivo por el cual lanzamos los Premios IDEA, mediante los cuales se invita a líderes de la región a aplicar su talento, pasión y creatividad al servicio de una problemática social que afecta a millones de niñas, adolescentes y mujeres cada año. En concreto, se invita a desarrollar ideas que aporten una solución que avance:

**1) el acceso a servicios de salud sexual y reproductiva integrales**

**2) la incidencia política para el cambio de leyes restrictivas con los derechos reproductivos**

**3) la transformación de patrones socioculturales que perpetúan los prejuicios sobre el ejercicio de los derechos reproductivos.**

En la primera convocatoria de 2017, recibimos 84 propuestas de 14 países de América Latina, de los cuales resultaron 5 ideas ganadoras:



**Las Igualadas,  
Colombia**

El canal de YouTube líder en editorializar la actualidad colombiana con enfoque de género y mucho humor.



**Alharaca Contenidos,  
El Salvador**

Lanzamiento de "Sexo Sin Vergüenzas" un proyecto transmedia que combina periodismo, herramientas tecnológicas, materiales audiovisuales y la comedia para reforzar el ejercicio de los derechos sexuales y reproductivos a través de la información.



**SexAPP,  
Guatemala**

Juego móvil de educación sexual que, a través de trivias, un chatbot y mini juegos interactivos, facilita a sus usuarios información científica adaptada de manuales de educación sexual aprobados.



**Fáctico,  
México**

Desarrollo de "Ligue Político", una aplicación de tecnología cívica para informar sobre la posición de tomadores de decisión respecto a los derechos sexuales y reproductivos.



**Estudio Monocromo,  
Ecuador**

Creación de "La Decisión de Sara", el primer cómic interactivo sobre violencia sexual contra niñas en América Latina.

## 2. ¿Qué estamos buscando?

La Iniciativa IDEA quiere impulsar emprendimientos sociales, productos, servicios o nuevas propuestas en América Latina que pueden contribuir al avance de la salud y derechos reproductivos, especialmente en el ámbito del aborto legal y seguro, mediante la entrega de los Premios IDEA: un fondo semilla de US\$15,000 y asistencia técnica especializada.

Además, las ideas propuestas deben tener como característica clave el uso de la tecnología, publicidad o medios digitales.

### 3. ¿Quién puede presentarse?

Aunque nuestra experiencia nos ha señalado que muchas personas están interesadas en presentar propuestas, animamos especialmente a quienes cumplan los siguientes requisitos:

Personas individuales o equipos motivadas por una idea que piensan se podría convertir en un nuevo emprendimiento social. (Las personas individuales deben tener el soporte legal/administrativo de una entidad con personería jurídica o un agente fiscal para administración de fondos.)

**1) 1. Start-ups ya creadas que necesiten un fondo semilla para incubar o acelerar su emprendimiento social.**

**2. Agencias de publicidad o medios digitales ya existentes que buscan orientar sus empresas hacia nuevos clientes o audiencias introduciendo un enfoque en salud y derechos reproductivos.**

**3. Otros emprendimientos u organizaciones existentes que buscan impulsar una idea o producto innovador en salud y derechos reproductivos.**

**Exclusiones:** organizaciones recibiendo apoyo de Planned Parenthood Global y otras ONG internacionales no serán consideradas en esta convocatoria, pero se les anima a invitar a las empresas con las que trabajan en el ámbito de la publicidad, tecnología y medios digitales.

### 4. Categorías

#### **INNOVACIÓN TECNOLÓGICA**

Innovación tecnológica  
Tecnologías cívicas para la incidencia política, realidad virtual y aumentada, desarrollo de games y Apps, aplicaciones del Big Data y Data Mining; impresoras 3D; uso de drones, wearables, hacktivismo cívico, SexTech, entre otros.

#### **PERIODISMO DIGITAL**

Periodismo de datos, infografía, reportaje audiovisual, periodismo colaborativo, multimedia, cortometraje, documental, entre otros.

#### **CREATIVIDAD PUBLICITARIA**

Youtubers, series on line, video mapping, campañas de incidencia política o pública, campañas de comunicación, entre otros.

Si tienes más de 1 idea puedes inscribir el número de proyectos que desees en las categorías que quieras.

---

## 5. **Ámbito geográfico**

Serán aceptadas propuestas que provengan de países de América Latina. Se dará prioridad a las propuestas que se desarrollen totalmente o en parte en los siguientes países: Perú, Ecuador, Nicaragua, Guatemala y México.

## 6. **Proceso de presentación de propuestas**

Las personas interesadas deben completar el formulario de registro de candidatura a los Premios IDEA 2019 en el sitio web [www.iniciativaidea.org/Premios](http://www.iniciativaidea.org/Premios).

El plazo para presentar propuestas se extiende desde el 26 de agosto al 27 de septiembre de 2019.

Todas las propuestas serán examinadas de acuerdo a los criterios de evaluación señalados más adelante. Se recomienda revisar la gramática y ortografía para asegurar una buena comprensión de la idea. Es posible adjuntar imágenes o videos que ayuden a explicar la idea.

De todas las propuestas recibidas, serán elegidas únicamente 9 de ellas como finalistas y serán notificadas vía email el 7 de octubre de 2019. Si en el transcurso de 3 días la organización no recibe respuesta de aceptación en el email facilitado, se pasará a la siguiente propuesta mejor valorada.

## 6. **Proceso de presentación de propuestas**

### A) **Beca de Finalista**

Las personas finalistas de los Premios IDEA 2019 recibirán una beca completa (pasaje, alojamiento y viáticos) para participar en el II Foro Latinoamericano sobre creatividad, innovación y nuevos medios para los Derechos Reproductivos en América Latina, que tendrá lugar los días 12 y 13 de noviembre, así como en el Foro Latinoamericano de Inversión de Impacto - Centroamérica, los días 13 y 14 de noviembre en Antigua, Guatemala.

La disponibilidad para asistir a este evento es un requisito indispensable.

El día 12 de noviembre se realizará un Action Lab Pitch Bootcamp solo para Finalistas de los Premios IDEA 2019, que servirá para preparar su Pitch durante la sesión del día siguiente.

Cada finalista presentará su propuesta en una sesión de Pitch Final el día miércoles 13 de noviembre, delante de un jurado de expert@s, y dispondrá de 5 minutos para su intervención. El jurado podrá realizar preguntas o requerir aclaraciones.

Ese mismo día en la noche, se notificarán las propuestas ganadoras de la convocatoria Premios IDEA 2019.

### B) **Ganador/a Premio IDEA 2019**

Cada propuesta ganadora recibirá un fondo semilla de US\$15,000. Las personas individuales deben tener el soporte legal/administrativo de una entidad con personería jurídica o un agente fiscal para administración de fondos.

Como parte de este premio, se apoyará a l@s ganador@s en la definición de un plan de desarrollo de la idea de acuerdo a las necesidades específicas de asistencia técnica para el avance de su proyecto.

L@s ganador@s de los Premios IDEA dispondrán de un plazo de 6 meses a partir de la entrega del premio para desarrollar su idea y afianzar su emprendimiento (en caso de requerir), más otros 3 meses para conocer el avance de resultados desde el lanzamiento de la idea y entregar un Informe Final en forma de presentación en Powerpoint o Video.

## 8. Criterios de evaluación

Al redactar y presentar su propuesta, verifique que la misma cumple con las siguientes características y criterios:

### A) Características generales:

a) Concursante: ¿Persona individual o equipo?, ¿Start-up?, ¿Agencia de publicidad?, y ¿Medio Digital?.

b) Categoría: Creatividad Publicitaria, Innovación Tecnológica, Periodismo Digital.

c) Ámbito geográfico: ¿Dónde se desarrollará el proyecto? Indique si totalmente o solo en parte en algunos de los países de enfoque (Perú, Ecuador, Nicaragua, Guatemala, México, otros).

d) Temática: indique cuál de los principales desafíos para la salud y derechos reproductivos busca dar respuesta con su proyecto (por ejemplo: aborto legal y seguro, embarazo no deseado, educación sexual integral, violencia sexual, sexualidad placentera...).

e) Barreras: indique qué barreras contribuirá a superar su idea para 1) el acceso a servicios de salud sexual y reproductiva integrales, 2) incidencia política para cambio de leyes restrictivas con los derechos, y/o 3) transformación de patrones socioculturales que perpetúan los prejuicios sobre el ejercicio de los derechos reproductivos.

### B) Requisitos específicos:

**Creatividad**  
¿Cómo surgió la idea?, ¿Qué hace que sea original o mejor?, ¿Por qué es diferente a otros proyectos existentes?.

**Innovación**  
¿De qué forma la idea aportará valor una vez desarrollada?, ¿Qué solución nueva aporta que no se haya usado antes?, ¿Cuál es el cambio que logrará con la realización de la idea?, ¿Cómo ha incorporado la tecnología a su proyecto?.

**Impacto**  
¿Cuántas y cuáles son las características de las personas que se beneficiarán si el proyecto es exitoso y de qué forma? ¿Cómo el proyecto mejorará la salud y derechos reproductivos de la población a la que va destinado?.

**Viabilidad**  
Si su interés es impulsar un emprendimiento social sobre salud y derechos reproductivos en América Latina, ¿cuál es su situación actual?, ¿Tiene o ha pensado tener un plan de negocios?, ¿Cuenta con el equipo necesario para desarrollar su idea?.

## 9. Calendario

**Lanzamiento de convocatoria 2019.**

9 de septiembre 2019

**Plazo abierto para presentar propuestas**

9 de septiembre 2019 a 6 de octubre 2019

**Notificación de becas para finalistas.**

11 de octubre 2019

**Pitch Bootcamp durante el Foro IDEA 2019.**

12 de noviembre 2019

**Pitch finalistas ante un jurado durante el Foro IDEA 2019.**

13 de noviembre 2019

**Entrega de Premios IDEA 2019.**

13 de noviembre 2019

**Arreglos administrativos y contratos.**

16 de noviembre a 31 de diciembre 2019

**Plazo abierto para desarrollar las propuestas ganadoras.**

1 de enero a 30 de junio 2020

**Entrega de Presentación Final de resultados.**

30 de septiembre 2020

## **10. Propiedad Intelectual**

L@s participantes de los Premios IDEA declararán expresamente ser l@s autor@s originales de las iniciativas y de los soportes, a través de los cuales éstas se manifiestan. La responsabilidad de inscribir, de registrar o de gestionar los derechos de propiedad intelectual o industrial de las eventuales obras, softwares, diseños, marcas comerciales, patentes de invención o de cualquier tipo recae de forma exclusiva en los participantes.

De la misma forma, l@s postulantes declaran que se obligan a mantener indemne a l@s organizador@s de los Premios IDEA de cualquier responsabilidad que pueda surgir derivada de la infracción de derechos de terceros que tengan o aleguen tener derechos de cualquier naturaleza sobre los proyectos sometidos al proceso de que tratan estas bases.

L@s participantes son los únicos responsables por el material enviado a l@s organizador@s y la autenticidad de la información entregada al momento de concursar y, en tal sentido, liberan de toda responsabilidad a l@s organizador@s ya sea directa o indirecta, prevista o imprevista, por cualquier tipo de daños, ya sea emergente, lucro cesante o daño moral, derivados del material por ell@s enviado.

## **11. Difusión de imagen e iniciativas**

La aceptación del premio por parte de l@s ganador@s implica el otorgamiento expreso de la autorización a la Iniciativa IDEA para utilizar su nombre y apellido, así como su imagen en cualquier actividad pública o difusión relacionada con los Premios IDEA; sin que por ello resulte obligación alguna de compensación, pago o remuneración de ninguna especie para l@s participantes.

---